



SECRETARIA DE GOBERNACION

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL
TRANSFERIDO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR VIRTUD DEL
ACUERDO PRESIDENCIAL DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2001.

1.- INICIO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CITAS EN EL INMUEBLE SIN NÚMERO DE LA AVENIDA EDUARDO MOLINA Y ALBAÑILES, COLONIA PENITENCIARÍA AMPLIACIÓN, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA, LA DOCTORA STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO, DIRECTORA GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, EL LICENCIADO EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EL LICENCIADO RAFAEL GERARDO RÍOS GARCÍA, DIRECTOR DE ANÁLISIS, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, EL CIUDADANO VICENTE CAPPELLO Y ROCHA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL Y EL MAESTRO



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

RICARDO J. SEPÚLVEDA IGUINIZ, JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLITICO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.-----

2.- OBJETO.- EL LICENCIADO EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA MANIFIESTA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE ACTA RADICA EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL QUE SE TRANSFIERE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, EN VIRTUD DEL ACUERDO PRESIDENCIAL DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

3.- ANTECEDENTES.-----

PRIMERO.- CON FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DISPONEN DIVERSAS MEDIDAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA POR DELITOS COMETIDOS CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO", CUYO ARTÍCULO 5º DISPONE:-----

"PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN TRANSFERIRÁ AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN LA TOTALIDAD DE LOS ARCHIVOS, EXPEDIENTES, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN EN GENERAL QUE FUERON GENERADOS POR LAS EXTINTAS DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD Y DIRECCIÓN GENERAL



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION



SECRETARIA DE GOBERNACION

DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN BAJO CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER CONSULTADOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO".-----

SEGUNDO.- EL CITADO ACUERDO DISPONE EN EL ARTÍCULO 7° QUE:-----

"EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEBERÁ RECIBIR, CUSTODIAR, ORGANIZAR Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES QUE CONFORMEN LOS ACERVOS QUE LE SON TRANSFERIDOS POR VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO.-----

LA INFORMACIÓN TRANSFERIDA Y QUE HUBIERE SIDO GENERADA HASTA EL AÑO DE 1985 INCLUSIVE, PODRÁ SER CONSULTADA POR CUALQUIER INTERESADO SIN MÁS RESTRICCIONES QUE LAS QUE ESTABLECE EL MARCO JURÍDICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA MISMA".-----

4.- HECHOS.- -----

I.- EL LICENCIADO EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA, CON EL CARÁCTER SEÑALADO, DESIGNÓ AL LICENCIADO RAFAEL GERARDO RÍOS GARCÍA, DIRECTOR DE ANÁLISIS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD.

3



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

NACIONAL COMO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA FÍSICA DEL ACERVO, DÁNDOSE DEBIDO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PERIODO DE NOVENTA DÍAS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL MULTICITADO ACUERDO.-----

II.- POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, LICENCIADO EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, TRANSFIERE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN LA TOTALIDAD DE LOS ARCHIVOS, EXPEDIENTES, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN EN GENERAL QUE FUERON GENERADOS POR LAS EXTINTAS DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD Y DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, QUE SE ENCUENTRABAN BAJO CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, Y QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:-----

PROCEDENCIA	# DE CAJAS	UBICACIÓN EN EL AGN GALERIA I
D.F.S. -1947-80 INFORMACIÓN METROPOLITANA	825	ACERVO 1-2-3-4-5-6
D.F.S.-1947-80 INFORMACIÓN FORANEA (NO. 1)	358	ACERVO 6-7-8



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN



SECRETARIA DE GOBERNACION

I.P.S. GENERAL (NO. 2)	362	ACERVO 20-21-22
DFS-DISEN-CISEN 1980-85 INFORMACIÓN FORÁNEA Y METROPOLITANA (NO. 3)	982	ACERVO 8-9-10-11-57B- 57-56
I.P.S. CURRICULA NUMERICO (NO. 4)	483	ACERVO 13-14-15
I.P.S. GRAL.NUMERICO (NO.5)	645	ACERVO 52-53-54-55-56
I.P.S. ESTADOS (NO. 6)	207	ACERVO 17-18
I.P.S. GRAL. TOMOS (NO. 7)	122	ACERVO 19
D.F.S. VUELOS (NO. 8)	10	ACERVO 20
CURRICULAS ALFABETICO (NO. 9C)	229	ACERVO 16-17

TOTAL DE CAJAS: 4223, CON UN NUMERO APROXIMADO DE 58302.-----

III.- EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN REPRESENTADO POR LA DOCTORA STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO, DIRECTORA GENERAL DE ÉSTE, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III Y 35 DEL YA MENCIONADO REGLAMENTO, RECIBE DE CONFORMIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS CAJAS Y ACERVOS QUE SE CITAN.-----

5.- CIERRE DEL ACTA.-----

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA POR CUADRIPLICADO, ENTREGANDO UN TANTO A QUIEN RECIBE, A QUIEN ENTREGA, Y DOS MÁS PARA CONSTANCIA Y RESGUARDO. PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO



PODER EJECUTIVO
FEDERAL
SECRETARIA DE
GOBERNACION
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

EXISTIENDO OTRO ELEMENTO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUÍDA A LAS VEINTITRES HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN SUS SEIS PÁGINAS AL MÁRGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL

DRA. STELLA MARIA GONZALEZ CICERO

LIC. EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA

DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECTOR GENERAL DEL CISEN X

ENCARGADO DE LA ENTREGA LIC. RAFAEL GERARDO RÍOS GARCIA

DIRECTOR DE ANÁLISIS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL

TESTIGO

MTRO. RICARDO J. SEPÚLVEDA IGUINIZ

TESTIGO

C. VICENTE CAPPELLO Y ROCHA

JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLÍTICO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL

